

TÍTULO**RECTIFICACIÓN SOBRE LAS CIRCULARES Nº 273/87-LB/2020 (SECTOR INDUSTRIAL) Y Nº 272/86-LB/2020 (SECTOR CONSTRUCCIÓN) ENVIADAS EL 13 DE MARZO DE 2020****RESUMEN**

El lunes 13 de marzo, se enviaron sendas circulares desde CEPYME informando sobre dos documentos publicados por el **Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)**, que recogen una selección no exhaustiva de **recomendaciones y medidas**, que tienen como objetivo garantizar la protección de la salud de los trabajadores frente a la exposición al virus SARS-CoV-2 en el **sector de la construcción** y en el **sector industrial**.

Parece ser que el INSST, **sin previo aviso**, ha decidido retirar ambos documentos, así como **todas las orientaciones preventivas** de otros sectores, quedando como únicas recomendaciones para la prevención de contagios la **“Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo frente al COVID-19”** publicada el sábado 11 de abril por Moncloa.

CONTENIDO

El INSST lleva desde el inicio de la crisis originada por la COVID-19, publicando una serie de documentos que proporcionan recomendaciones y medidas de contención sectoriales adecuadas, para garantizar la protección de la salud de los trabajadores frente a la exposición al coronavirus SARS-CoV-2.

Dado su indudable interés para organizaciones y empresas afectadas, desde CEPYME se han enviado sendas circulares informando sobre las orientaciones preventivas frente al COVID-19 en el sector industrial (circular nº 273/87-LB/2020) y en el sector de la construcción (nº 272/86-LB/2020), auspiciadas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social a través del INSST, que es el órgano científico técnico especializado prevención de riesgos.

En algún momento del pasado fin de semana, todas esas orientaciones sectoriales han sido retiradas de la web del INSST, sin avisar ni proporcionar ningún tipo de explicación, a pesar de ser requerida desde CEPYME.

Esta retirada implica que quede como única orientación “oficial” para la prevención de contagios la **“Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo frente al COVID-19”**, publicada por Moncloa (11 de abril) y elaborada por el Ministerio de Sanidad, a la que puedes acceder pinchando en este icono: 

En Madrid, a 13 de abril de 2020